

NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA 2015-00012-00 REPETICIÓN - Mensaje (HTML)

miércoles 22/07/2015 2:55 p. m.

Juzgado 09 Administrativo de Sincelajo

NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA 2015-00012-00 REPETICIÓN

Para gcorrales@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co

Mensaje 2015-00012 ADMISION -REPET.pdf (141 KB) 2015-00012 REPETICIÓN - SINCE.pdf (73 KB)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL C.G.P. SE LE NOTIFICA QUE EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE: 70001-33-33-2015-00012-00  
MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN  
DEMANDANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SINCE, SUCRE  
DEMANDADO: MAURICIO DE LA OSSA MERCADO

Se ha proferido un auto de fecha tres (03) de febrero de dos mil quince (2015) en el cual se admitió la presente demanda y se ordenó notificar personalmente a las partes y al Ministerio Público.

Se adjunta: Copia del auto admisorio – traslado de la demanda.

Juzgado 09 Administrativo de Sincelajo

No hay elementos para mostrar en esta vista.

Windows taskbar: 3:44 p. m., 22/07/2015

Bandjeja de entrada - jadmin09sj@notificacionesj.gov.co - Outlook

Reemitido: NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA 2015-00012-00 REPETICIÓN - Informe

Enviado: miércoles 22/07/2015 2:53 p. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gcorrales@procuraduria.gov.co (gcorrales@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA 2015-00012-00 REPETICIÓN

Windows taskbar: 3:44 p. m., 22/07/2015

